



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
(Periodo: 01 de marzo de 2018 a 29 de junio de 2018)**

BOGOTÁ D.C. JULIO DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

1. DIMENSION TALENTO HUMANO	4
1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos	4
1.2. Estructura Orgánica	5
1.3. Manual de Funciones y competencias laborales	7
1.4. Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC).....	7
1.6. Programa de Bienestar (Anual)	8
1.7. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).....	8
1.8. Sistema de Evaluación de Desempeño.....	9
1.9. Acuerdos de Gestión.....	9
2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	9
2.1. Política Planeación Institucional	9
2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público.....	16
3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	17
3.1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos .	17
3.2. Política Gobierno Digital:	18
3.3. Política de Seguridad Digital.....	18
3.4. Política de Defensa Jurídica	18
3.5. Política de Servicio al ciudadano	19
3.6. Política de Racionalización de trámites	19
3.7. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	20
4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	20
5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	21
5.1. Política de Gestión Documental	23
5.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	24
6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	24
7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	25
7.1. Administración del Riesgo.....	25
7.2. Acompañamiento y Asesoría.....	26
7.3. Evaluación y Seguimiento	27
7.3.1. Plan Anual de Auditorías.....	27



7.3.2. Planes de Mejoramiento	27
7.4. Fomento de la Cultura del Control	28
7.5. Relación con Entes Externos.....	28
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido mediante el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Agencia presenta el primer informe enfocado en el mencionado modelo; así las cosas, éste se desarrollará bajo el Ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA) y, también, bajo las siete (7) dimensiones establecidas en el MIPG a saber: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión de Valores con Resultado; Evaluación para el Resultado; Control Interno; Información y Comunicación; y, Gestión del Conocimiento e Innovación.

Para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno se tienen los siguientes roles y responsabilidades:

- **Línea Estratégica de Defensa:** Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Prime línea de Defensa:** gerentes públicos y líderes de procesos.
- **Segunda Línea de defensa:** servidores públicos responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.
- **Tercera Línea de defensa:** Oficina de Control Interno.

Como motor para el desarrollo de la gestión y operación de las 7 dimensiones y 16 políticas establecidas en el Modelo de Integración de Planeación y Gestión institucional se tienen los principios de integridad y legalidad lo que le permite, a su vez, al servidor público cumplir con compromiso y responsabilidad sus funciones y demás obligaciones normativas.

AVANCES

1. DIMENSION TALENTO HUMANO

En esta primera dimensión de MIPG, se desarrollan las políticas de Talento Humano y de Integridad; respecto de lo anterior, la Agencia viene aplicando, desarrollando y cumpliendo con estas directrices, acorde con el Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración (SIGER). Igualmente, para esta política de Talento Humano la Agencia cumple con las siguientes acciones:

1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Frente a este particular la Agencia ha venido divulgando y socializando, a través de la Intranet, correos electrónicos y carteleras los valores para los Servidores Públicos del Estado; desde el mes de marzo hasta el de junio de 2018 se pueden consultar los siguientes desprendible de pagos:

- En el mes de marzo 2018 se socializó el valor: "**Diligencia**".



- Para el mes de abril 2018 se socializó el valor “**Justicia**”.
- Durante el mes de mayo de 2018 se socializó el valor “**Integridad**”.
- Finalmente, en el mes de junio de 2018 se socializó el tema “**Día Nacional de Servidor Público**”.

1.2. Estructura Orgánica

Mediante Resolución N° 0767 del 01 de marzo de 2018 (por medio de la cual se crean los Grupos Internos de Gestión y se actualiza la estructura de la Agencia), misma que desde ahora se encuentra constituida así:

1. DIRECCIÓN GENERAL

- 1.1. Oficina Asesora de Planeación
- 1.2. Oficina Asesora Jurídica
 - 1.2.1. Grupo Asuntos Contenciosos
 - 1.2.2. Grupo de Normativa y Conceptos
- 1.3. Oficina de Tecnologías de la Información
 - 1.3.1. Grupo de Sistemas de la Información
 - 1.3.2. Grupo de Infraestructura y Soporte
- 1.4. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 1.5. Grupo de Corresponsabilidad
- 1.6. Grupo de Control Interno de Gestión
- 1.7. Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP.

2. DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN

- 2.1. Subdirección de Seguimiento
 - 2.1.1. Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración
 - 2.1.2. Grupo de Análisis de la Política de Reintegración
- 2.2. Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración
 - 2.2.1. Grupo de Asuntos Administrativo y Beneficios Jurídicos
 - 2.2.2. Grupo de Acceso y Permanencia
- 2.3. Subdirección territorial
 - 2.3.1. Grupo de Diseño
 - 2.3.2. Grupo de Articulación Territorial
 - 2.3.3. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Urabá
 - 2.3.4. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Bajo Magdalena Medio
 - 2.3.5. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Atlántico
 - 2.3.6. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Bogotá
 - 2.3.7. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Cundinamarca y Boyacá



- 2.3.8. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Santander
- 2.3.9. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Valle del Cauca
- 2.3.10. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Bolívar
- 2.3.11. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Norte de Santander y Arauca
- 2.3.12. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Caquetá
- 2.3.13. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Tolima
- 2.3.14. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Antioquia y Chocó
- 2.3.15. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Córdoba
- 2.3.16. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Eje Cafetero
- 2.3.17. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Alto Magdalena Medio
- 2.3.18. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Magdalena y Guajira
- 2.3.19. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Sucre
- 2.3.20. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Cesar
- 2.3.21. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Meta y Orinoquía
- 2.3.22. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Casanare
- 2.3.23. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Huila

Puntos de Atención:

- 1. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Putumayo
- 2. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Nariño
- 3. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – Cauca

3. SECRETARÍA GENERAL

- 3.1. Subdirección Financiera
 - 3.1.1. Grupo de Pagaduría
 - 3.1.2. Grupo de Contabilidad
 - 3.1.3. Grupo de Presupuesto
- 3.2. Subdirección Administrativa
 - 3.2.1. Grupo de Gestión Administrativa
 - 3.2.2. Grupo de Gestión Documental
 - 3.2.3. Grupo de Almacén e Inventarios
 - 3.2.4. Grupo de Gestión Contractual
- 3.3. Talento Humano
 - 3.3.1. Grupo de Administración del Talento Humano
 - 3.3.2. Grupo de Desarrollo del Talento Humano
 - 3.3.3. Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones
- 3.4. Grupo de Atención Ciudadano



El organigrama de la Entidad se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/organigrama.aspx>.

1.3. Manual de Funciones y competencias laborales

Este manual se encuentra establecido y actualizado mediante resoluciones, las cuales están publicadas en el Portal Electrónico de la Agencia ingresando en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resoluciones.aspx>

Se sugiere realizar una revisión y actualización de las funciones de acuerdo con la normatividad vigente y los sistemas de gestión y operación como el de operaciones estadísticas del DANE.

1.4. Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC)

El cumplimiento, durante el primer semestre de la Vigencia 2018, del Programa de Inducción y Reinducción es del **100%** frente a lo programado.

Así las cosas, y de acuerdo con el cronograma del Plan Institucional de Capacitación, se relacionan a continuación el total de temáticas desarrolladas durante el cuatrimestre objeto de análisis:

EJE PRIORIZADO	CONTENIDO TEMÁTICO	TEMÁTICA ESPECÍFICA	MARZO	SEGUNDO TRIMESTRE
Estrategia de Fortalecimiento y Preparación para la Transición Institucional	1. Ruta de Formación para los nuevos retos institucionales. 2. Cambio Institucional. 3. Clima Laboral.	Aprendizaje en el Puesto de Trabajo Ejecución PIC Inducción Entrenamiento en el puesto de Trabajo Apropiación de los Retos de la ARN Reincorporación		
		Memoria Institucional Transferencia de Conocimiento Repositorios de Información Flujogramas de trabajo		
		Seguimiento Equipos Priorizados		
Gestión del Conocimiento	Administración de Datos	SECOPII		
	Gestión Contractual	Supervisión de Contratos		
Gobernanza para la Paz	No estigmatización no discriminación	Enfoque de Género		
Valor Público	Taller interiorización rol del servidor público	Taller interiorización rol del servidor público		
TOTAL			2	5

Fuente: Elaboración propia – Talento Humano - Resumen ejecución PIC Cuatrimestre

1.5. Programa de Inducción y Reinducción

El cumplimiento del primer semestre de 2018 en lo relacionado con el Programa de Inducción y Reinducción es del **100%** frente a lo programado. Entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2018 se realizaron 11 ingresos; acorde con lo anterior, se llevó a cabo el proceso de inducción de estos nuevos servidores durante los días 25, 26 y 27 de junio a 10 funcionarios, quedando pendiente la participación de una persona por encontrarse incapacitada. La descripción espacial de estos funcionarios es: seis (6) personas de Grupos Territoriales y cuatro (4) personas de Sede Central.

Entrenamiento en el Puesto de Trabajo: como parte del proceso de inducción se está llevando a cabo el mencionado entrenamiento a cargo del jefe inmediato. Para hacer seguimiento a esta actividad se dispone de un formato, mismo que fue ajustado y actualizado, contando con un plazo de entrega de 15 días a partir del ingreso del funcionario a fin de incluirlo en su historia laboral.

Apropiación de los Retos de la ARN: para el cumplimiento de esta tarea se están llevando a cabo capacitaciones y charlas con el objetivo, primordial, de potencializar el desarrollo y aprendizaje en el puesto de trabajo partiendo, necesariamente, de las necesidades de los funcionarios las cuales fueron detectadas en el diagnóstico de necesidades de capacitación.

1.6. Programa de Bienestar Social e Incentivos

El cumplimiento, durante el primer semestre de la Vigencia 2018, del Programa de Inducción y Reinducción es del **100%** frente a lo programado. Esta medición se da de acuerdo con la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Diagnóstico de necesidades de bienestar social e incentivos.
- ✓ Elaboración y aprobación del Plan de Bienestar y su cronograma de actividades.
- ✓ Aprobación mediante Resolución 0368 de enero de 2018.
- ✓ Ejecución de actividades tales como: regalo de boletería para cine; Día de la Mujer; Día del Hombre; Día de la Madre; descuentos otorgados para Gimnasio; felicitaciones de cumpleaños para los funcionarios; y, también, día de las profesiones.

1.7. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)

El cumplimiento del primer semestre de 2018 del Programa de Inducción y Reinducción es del **100%** frente a lo programado, de acuerdo con el cumplimiento de 41 actividades ejecutadas de las cuales se destacan las siguientes:



- ✓ Verificación de requisitos legales en las dependencias y grupos territoriales.
- ✓ Actualización del documento Sistema de Vigilancia Biomecánico.
- ✓ Aplicación de encuestas de morbilidad en las dependencias y grupos territoriales.
- ✓ Realización de pausas activas.
- ✓ Implementación programa de manejo del dolor con la asesoría de la ARL.

1.8. Sistema de Evaluación de Desempeño

En cumplimiento de las Resoluciones N° 0010 del 6 de enero de 2017 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), y la N° 0158 de 2017, por medio de la cual la ARN adopta el Modelo de Evaluación de Desempeño del Sector Presidencia y se establece que las evaluaciones parciales semestrales correspondientes al primer semestre de 2018 (1 de febrero al 31 de julio de 2018) se adelantarán dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del mencionado período. Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados de estas evaluaciones se presentarán en el siguiente informe cuatrimestral.

1.9. Acuerdos de Gestión

Los seguimientos realizados a los gerentes públicos y en el nivel directivo de la Entidad se han desarrollado teniendo como soporte los resultados de seguimiento de la planeación institucional, comités sectoriales y los indicadores de los planes operativos. Estos seguimientos buscan medir la gestión de cada uno de los gerentes y determinar acciones de mejora en el caso de ser necesarias.

El Cargo de Jefe de Control Interno ya fue evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); esta información fue remitida y, resultado de ella, la autoevaluación que se realizó a este funcionario por parte de la Entidad obtuvo una calificación promedio del 98%.

2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Esta dimensión desarrolla las políticas de Planeación Institucional y la de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

2.1. Política Planeación Institucional

- **Misión y Visión**

La Misión, Visión y Política del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia se encuentran difundidas en el Portal Electrónico de la Agencia haciendo clic en el enlace:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia>



Durante el segundo trimestre de la Vigencia 2018, y bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, se vienen realizando las reuniones con las diferentes dependencias, servidores públicos y partes interesadas la planeación 2018 – 2022.

- **Gestión Plan estratégico**

El Plan Estratégico presenta un cumplimiento, durante el primer trimestre, del **88.31%** discriminado así:

Gestión Acumulada del Plan Estratégico 2015- 2017

OBJETIVO ESTRATÉGICO/EJE TRANSVERSAL	% DE AVANCE T1 2018		% DE AVANCE ACUM. 2015 A T1 2018	
	Planeado	Avance	Planeado	Avance
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	3,65%	3,78%	74,60%	70,74%
Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características	0,00%	0,00%	68,52%	62,81%
Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	4,88%	4,88%	76,13%	75,21%
Eje transversal: fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	12,45%	9,87%	61,96%	57,41%
Avance promedio del Plan	88,31%		94,65%	

Fuente: Informe de Gestión oficina Asesora de planeación

Durante la ejecución realizada de enero de 2015 a marzo de 2018 se destacan avances importantes en el cumplimiento de los objetivos que se reflejan en gestiones como tales como:

- **Promover el desarrollo de habilidades y competencias de Personas en Proceso de Reintegración (PPR) con su entorno próximo**

Se tiene un sobrecumplimiento en el primer trimestre de 0.13% reflejado en los indicadores 1) Porcentaje de personas que ingresan al Proceso de Reintegración fidelizadas; al respecto, en promedio, se lleva un 91% de personas fidelizadas de una meta del 90%; 2) Personas que culminan su Proceso de Reintegración de manera exitosa: se tiene avance acumulado de 11.571 de personas culminadas; durante este trimestre se logró culminar con 479 de 478 programadas; 3) Beneficios de Inserción Económica otorgados a las personas en Proceso de Reintegración: se tiene un avance



acumulado de beneficios otorgados de 9.149 PPR; en el mismo orden de ideas, para este trimestre se otorgaron 783 de 780 programados.

Se sigue avanzando en la implementación de los enfoques diferenciales (desvinculados, discapacidad, envejecimiento y vejez), en la construcción de las variables que permitan verificar su inclusión, así como la de la estrategia de género. En lo que respecta al Porcentaje de PPR que vinculan por lo menos un (1) familiar a actividades de la Ruta de Integración se ha avanzado en la validación y armonización del documento de orientaciones para el acompañamiento a Grupos Familiares; además, se actualizó el instrumento Censo de Grupo Familiar donde se implementaron cambios que permiten realizar ejercicios de caracterización más detallados sobre la población. Teniendo en cuenta lo anterior, se ha acompañado en el Proceso de Reintegración a 20.093 personas desde abril 2017 a marzo 2018.

- **Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características**

Aunque las metas de los indicadores se encuentran programadas para el último trimestre de la Vigencia 2018, se ha avanzado en las Intervenciones de Reintegración Comunitaria en cuanto a acciones preliminares de focalización de los territorios teniendo en cuenta criterios de evaluación tales como continuidad de procesos previos e incidencia en comunidades receptoras. Para el caso de Intervenciones de prevención del reclutamiento de Niñas, Niños, Jóvenes y Adolescentes (NNJA), se han desarrollado las fases de etapa previa y la formulación de los planes de fortalecimiento.

En las acciones o escenarios en los que se participa a nivel local, relacionados con construcción de paz, ciudadanía y reconciliación, se cuenta con la priorización en el territorio de las iniciativas que se van a implementar; además, se está haciendo pilotaje de la plataforma de comunidades en el Sistema de Información de Reintegración (SIR).

- **Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional, departamental y municipal**

En lo relacionado con la gestión de corresponsabilidad se han beneficiado 305 PPR como complemento de su Ruta de Reintegración. Esta cifra representa el 3,3% de la población PPR activa (total de población: 9139 personas).

Dentro de las iniciativas gestionadas en el marco de las normas con incidencia en la Justicia Transicional se evidencia la ejecución del 100% de las acciones representado en la participación en la fase inicial del trámite de los proyectos normativos frente a la población objeto de la ARN y, asimismo, a las funciones y competencias legales que en buena medida hace parte de las disposiciones del Acuerdo Final.



Se logró suscribir el convenio interadministrativo de intercambio de información con la Justicia Especial para la Paz (JEP). Además, como parte de las iniciativas implementadas de coordinación judiciales, se realizó la suscripción de 350 actas JEP de reincorporación política, social y económica con la fundación PANACA en el municipio de Quimbaya (Quindío).

Finalmente, se tiene un acumulado de 26 actores vinculados al apoyo de la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) y Reincorporación.

- **Fortalecer la Gestión Institucional para la Implementación del Proceso de Reintegración**

Se implementaron espacios institucionales de participación con colaboradores ARN para recoger insumos relacionados con la actualización y ajuste del marco estratégico de la Entidad; lo anterior con el fin de promover la participación con incidencia en la planeación y gestión.

Se ha cumplido con la implementación al 100% del Plan de Acción del Programa de Gobierno digital (GEL) en las acciones de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Gobierno Abierto y TIC para Servicios. Por otra parte, se dio el 80% de cumplimiento en la implementación del TIC para la Gestión y TIC para Seguridad y Privacidad de la Información.

Continuando con lo anterior, se tiene un avance del 71.03% en la implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento logrando contar con: a) la consolidación del documento final de una investigación acerca de la reintegración comunitaria; b) la actualización del marco conceptual de la Estrategia de Gestión del Conocimiento de la ARN en función del Modelo Integrado de Planeación; c) el seguimiento al informe de avance del trabajo de campo y el balance de la prueba piloto de la Evaluación de la Política de Reintegración; y, también, el análisis de 21 solicitudes de apoyo a investigaciones externas relacionadas con el Proceso de Reintegración.

En el mismo orden de ideas, se han implementado, en un 81,25%, las Políticas de Equilibrio entre vida laboral y personal con un impacto satisfactorio. Se tiene un cumplimiento del 76.13% en la implementación del Plan de Gestión Ambiental para el 2018 donde, además, se ha desarrollado la estrategia de comunicación ambiental, la socialización del Plan de Trabajo con los Guardianes Ambientales, la socialización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos (PGIR's – RESPEL). Al respecto existe un sobrecumplimiento del 1,02% para el primer trimestre por la realización de las acciones que no se alcanzaron a terminar en el cuarto trimestre de la Vigencia 2017.

Finalmente, el rezago del eje transversal del primer trimestre es de 2,58%; este obedece al indicador de pagos automatizados de los procesos para entrega de beneficios



económicos a las Personas en Proceso de Reintegración puesto que no se logró cumplir el 95% establecido como meta y, solamente, se ejecutó el 82.21% debido a la ejecución en la liquidación del Proceso de Reintegración Especial de Justicia y Paz establecido en la Resolución 1724 de 2014. Al respecto, se están realizando ajustes con el fin de aumentar la coincidencia entre la liquidación manual y la liquidación automática.

- **Plan Sectorial**

Para la Vigencia 2018 se realizaron ajustes al Plan Estratégico Sectorial donde se incluyeron nuevas políticas de gestión y desempeño e indicadores para realizar seguimiento a la gestión de las entidades del sector acorde con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. El cumplimiento de este Plan para el primer trimestre fue el siguiente:

Total Planeado	Total Avance	Cumplimiento
26%	26%	100.00%

Gestión del Plan Sectorial I trimestre 2018

ESTRATEGIA SECTORIAL	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO T1 %
Fortalecimiento de la política de Reintegración Social y Económica de personas que están en los grupos al margen de la ley	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Personas que han culminado el Proceso de Reintegración de manera exitosa	100,00
		Personas acompañadas en el Proceso de Reintegración para el cumplimiento de su ruta	NA
		Beneficios de inserción económica otorgados a las Personas en Proceso de Reintegración	100,00
Definición de la ruta estratégica que guiará la gestión institucional	Planeación Institucional	Planes Anticorrupción elaborados y socializados	100,00
		*Plan de Acción Institucional elaborado, socializado y publicado a más tardar el 31 de enero	100,00
Implementación de la política pública	Transparencia, acceso a la	Implementación del Plan Anticorrupción	100,00



ESTRATEGIA SECTORIAL	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO T1 %
integral anticorrupción	información pública y lucha contra la corrupción	Cumplimiento de los requisitos del contenido del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana (PAAPC)	100,00
		Porcentaje de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	100,00
Promoción de buenas prácticas de gestión	Gestión del conocimiento e Innovación	*Ejercicio de Innovación Implementado	NA
Mejoramiento continuo de la gestión	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos	*Calificación del FURAG – Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión	NA
Evaluación periódica de los resultados de las entidades	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	*Cumplimiento del desempeño institucional Promedio	100,00
Promoción de la participación ciudadana	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	*Audiencia de Rendición de Cuentas Pública realizada	NA
Fortalecimiento de la estrategia de Gobierno en Línea	Gobierno Digital	Avance en el componente GEL – TIC para servicios	100,00
		Avance en el componente GEL – TIC para el Gobierno Abierto	100,00
		Avance en el componente GEL - TIC para la Gestión	NA
	Seguridad Digital	Avance en el componente GEL – Seguridad y Privacidad de la Información	NA
Fortalecimiento de la gestión documental	Gestión Documental	Número de entidades con Tablas de Retención Documental implementadas	NA
Fortalecimiento del Clima Organizacional	Talento Humano	*Implementación de la estrategia de fortalecimiento del clima organizacional	100,00
Fortalecimiento del Talento Humano		*Ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano Promedio	100,00
Fomento de la integridad pública	Integridad	*Entidades con Manual de Ética o Código de Ética actualizado acorde con el Código de Integridad	NA
		Presupuesto Ejecutado	100,00



ESTRATEGIA SECTORIAL	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	INDICADOR	CUMPLIMIENTO T1 %
Impulsar el uso de los recursos públicos	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Eficacia en la ejecución del PAC	99,49
		Porcentaje de ejecución de recursos entregados en administración o patrimonios autónomos	99,67
Defensa de los derechos e intereses de la Nación	Defensa Jurídica	*Eficacia en la atención judicial y administrativa de procesos y acciones judiciales	100,00
Facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de las entidades	Servicio al Ciudadano	*Nivel de satisfacción del cliente frente a la respuesta a peticiones	100.00
		*Satisfacción de los usuarios frente a trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos que preste la entidad	NA
Disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio de control interno	Control Interno	*Cumplimiento del Programa de auditorías de las entidades del sector	100,00
		*Evaluación del Sistema de Control Interno – calificación MECI	NA

Fuente: Informe de gestión Oficina Asesora de Planeación

- **Plan Acción Institucional**

El Plan de Acción Institucional se compone de diez (10) estrategias, nueve (9) de ellas con metas planificadas para el primer trimestre de la Vigencia 2018. El Plan presenta un cumplimiento del 99.57%, de acuerdo con lo planificado en el primer trimestre.

Total Planeado	Total Avance
21 %	21%

Gestión del Plan de Acción Institucional 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO T1 %
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	Permanencia, culminación y acompañamiento post	100
	Innovación en el Proceso de Reintegración	100
Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características	Reconciliación como fundamento de la Reintegración	NA
Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de	Integración y fortalecimiento de la Corresponsabilidad	100



Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	Posicionamiento y comunicación de la PRSE	100
Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	Democratización en la Gestión Pública	100
	Fortalecimiento de la información cualitativa y cuantitativa del PRSE	100
	Gestión del Conocimiento	100
	Gestión del Talento Humano	100
	Optimización de Recursos	97.60

Fuente: Informe de gestión Oficina Asesora de Planeación

La información del informe de gestión se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público

En cumplimiento de esta política la Agencia ha desarrollado su gestión bajo los lineamientos del gasto público y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de ejecución presupuestal; así las cosas, el Grupo de Control Interno verificó la austeridad en el gasto público y presentó los respectivos informes, los cuales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>. Numeral 5.

Al corte junio de junio 30 de 2018 se presenta la siguiente ejecución:



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN					PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018		Ejecución Consolidada del 1 de Enero a 30 de Junio de 2018	
CTA PROG	SUBC SUBP	OBAC PROJ	ORD SPEN	REC	CONCEPTO	AFROPORCIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJE.	OBLIGACIONES	% EJE.
TOTAL PRESUPUESTO ARN						177.685.089.392,00	129.665.954.363,00	72,98%	72.436.613.255,00	40,77%
A. FUNCIONAMIENTO										
1					GASTOS DE PERSONAL	32.882.886.259,00	16.825.850.696,00	51,17%	16.284.815.890,00	48,17%
2					GASTOS GENERALES	7.210.657.270,00	5.247.825.077,00	72,79%	2.515.430.668,00	34,88%
2	0	3			IMPUESTOS Y MULTAS	520.000,00	520.000,00		520.000,00	
2	0	4			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.209.117.270,00	5.247.305.077,00		2.514.910.668,00	
3					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.267.056.168,00	106.522.662.795,00	78,17%	53.231.383.064,00	38,97%
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS AL SECTOR PRIVADO					
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO					
3	1	1	38		PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	136.034.276.168,00	106.522.662.795,00		53.231.383.064,00	
3	2				TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO					
3	2	1			SECTOR NACIONAL					
3	2	2	1		CUENTA DE AJUSTES CONTABLES	232.780.000,00				
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						176.390.579.695,00	128.336.338.568,00	72,79%	71.983.643.122,00	40,87%
620					C. INVERSIÓN	1.324.509.697,00	1.069.615.795,00	80,79%	452.970.173,00	34,26%
620					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO					
620	1000				INTERSECTORIAL GOBIERNO					
210	0000	1			IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNITARIO RECEPTIVO DE POBLACIONES	1.029.835.795,00	1.029.835.795,00		452.970.173,00	

Dicha información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Informacin%20Financiera%20y%20Contable/2018%20-%20Junio.pdf>

3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Mediante resolución 0767 de marzo de 2018 la Agencia actualizó la estructura organizacional y se crearon algunos grupos de gestión y asignación de funciones.

Por otra parte, se vienen actualizando las caracterizaciones de los procesos en el marco del nuevo Objeto – Misión Institucional y demás obligaciones normativas.

Esta información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

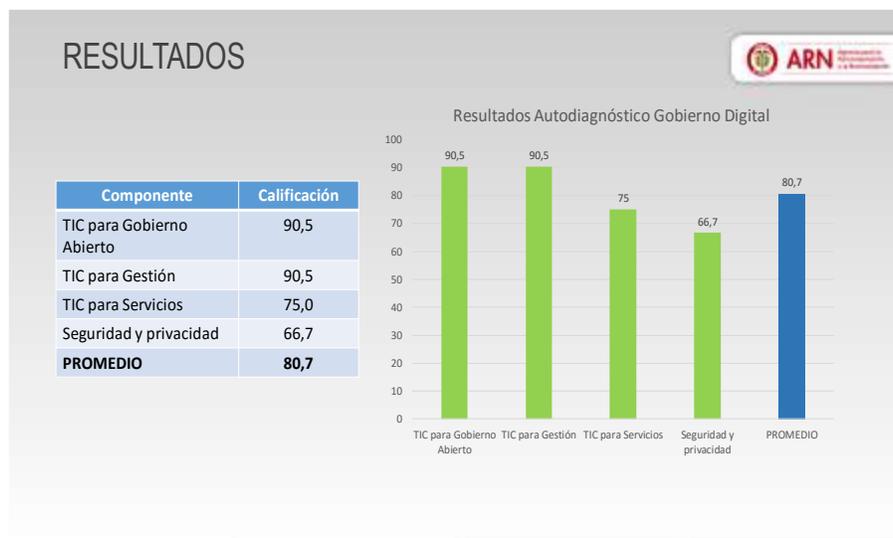
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>



3.2. Políticas de Gobierno Digital

Para el primer semestre de la Vigencia 2018 el Departamento Administrativo de la Función Pública presentó los resultados del FURAG II 2017 donde la política de Gobierno digital obtuvo una calificación: de 85.3.

Como resultado de la Política Gobierno Digital se presenta el siguiente reporte de avance de acuerdo con el autodiagnóstico realizado a través de los lineamientos del FURAG II – DAFP y la formulación del Plan de Mejoramiento.



3.3. Política de Seguridad Digital

Para el primer semestre de la Vigencia 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública, presentó los resultados del FURAG II 2017 donde la política de Seguridad Digital obtuvo una calificación de 78.7.

3.4. Política de Defensa Jurídica

La Agencia, a través de la Oficina Asesora Jurídica, viene garantizando la seguridad jurídica de la Entidad acorde con el cumplimiento de las disposiciones legales y las funciones asignadas.

Por otra parte, el Comité de Conciliación viene sesionando de manera permanentemente en la Entidad, especialmente atendiendo los casos que se generan acerca del Proceso de Reintegración y Reincorporación; hasta la fecha la Agencia no ha tenido fallos en su contra.



Igualmente, la ARN tiene establecido el proceso de Gestión Jurídica donde se ha acogido el marco normativo y demás disposiciones emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Los procesos judiciales que adelanta la Agencia se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/atencion/SiteAssets/Indice%20de%20procesos%20judiciales%20contra%20la%20ARN%20-%20MAYO%202018.xlsx>

3.5. Política de Servicio al ciudadano

Para facilitar el acceso de los ciudadanos a información y solicitudes la Agencia cuenta con los siguientes servicios, a saber:

- a. Espacios físicos para el contacto con la ciudadanía.
- b. Servicio telefónico de contacto con la ciudadanía (fijos, móviles, líneas gratuitas y fax)
- c. Correo electrónico institucional.
- d. Correo físico o postal.
- e. Vínculo al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

La información pertinente puede ser encontrada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

3.6. Política de Racionalización de trámites

En cumplimiento de las directrices del Departamento de la Función Pública DAFP, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización viene implementando la Política de Racionalización de Trámites, es así como en la plataforma SUIT la Entidad viene gestionando sus trámites.

En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación de la ARN se han adelantado acciones de mejoramiento de los tramites procedimentales de la Entidad. A continuación, se presentan los tramites de la Agencia así:

- ✓ Ingreso de los desmovilizados al Proceso de Reintegración
- ✓ Beneficio de estímulo económico para educación superior en el nivel profesional, para Personas en Proceso de Reintegración



- ✓ Beneficio de gestión en educación para participantes del Proceso de Reintegración
- ✓ Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad para personas en Proceso de Reintegración
- ✓ Beneficio de gestión de formación para el trabajo para el participante en Proceso de Reintegración
- ✓ Beneficio de Gestión en Salud
- ✓ Beneficio de estímulo económico para planes de negocio o capital semilla a participantes del Proceso de Reintegración

Estos trámites se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/tramites.aspx>

3.7. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La Entidad realiza acciones de participación ciudadana en actividades de diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión misional en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; es así como, a partir del diagnóstico que se desarrolló al efectuar la encuesta del FURAG II 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió los resultados donde la Agencia obtuvo una calificación en esta política de 81.5.

De igual forma, la Agencia viene ejecutando acciones de participación ciudadana acordes con los lineamientos de planeación y gestión definidos en los planes operativo y de acción.

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La Agencia, para el desarrollo de esta política de Evaluación de Resultados cuenta con lo siguiente:

- ✓ Creación y ejecución de los Comités Directivo y de Coordinación de Control Interno (Resolución 0119 de enero de 2018), y el Institucional de Gestión de Desempeño (Resolución 118 de enero de 2018).
- ✓ Realización de los Comités Sectoriales de Control Interno, de Gestión y Desempeño y el Comité de Contratación, entre otros.
- ✓ Mesa de Trabajo en Equipo.
- ✓ Reuniones de seguimiento de las Dependencias bajo el esquema de autocontrol.
- ✓ Supervisiones de contratos.



- ✓ Seguimiento a la gestión a través de indicadores definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIGER).
- ✓ Publicación de los informes de gestión en el portal electrónico de la Entidad.
- ✓ Monitoreo de los riesgos definidos en el SIGER.
- ✓ Seguimiento a las metas sectoriales.
- ✓ Evaluación de percepción.

Los resultados de la Planeación Institucional, seguimiento a riesgos, informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) entre otros informes, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>.

5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La política de Información y Comunicación de la Agencia está basada en los instrumentos y herramientas que la Entidad ha definido dentro del SIGER; es decir, en la caracterización de los 16 procesos (tres [3] de Dirección; cuatro [4] Misionales; ocho [8] de Apoyo; y uno [1] de Evaluación, Control y Mejoramiento)

Los sistemas con los que cuenta la Agencia son:



Nombre del sistema	Descripción del sistema	Servicio o componente	Descripción del servicio
Sistema de Información para la Reintegración - SIR	Sistema de Información para la Reintegración - Permite gestionar la información Misional de la Agencia	SIR	Personalización desarrollada por la ACR sobre el producto CRM Dynamics de Microsoft. Contiene más de 20 módulos que apoyan la gestión de las distintas áreas funcionales de la ACR que tiene que ver con la ruta de reintegración
		ARPA	Aplicación desarrollada por la ACR en .net, para proveer a los profesionales reintegradores de una solución móvil que les permite acceder a ciertas funcionalidades de atención a las personas en proceso, sin necesidad de estar conectados en línea con el SIR.
		SARA	Herramienta web desarrollada por la ACR para facilitar la consulta de información de la ruta por parte de entidades externas (convenios establecidos con Fiscalía General, ICBF)
PÁGINA WEB	Portal web de la Entidad	PÁGINA WEB	Página de la Entidad, aquí se publica información de interés para los usuarios internos sobre la entidad. También incluye algunas funcionalidades como el registro de PQRS y las notificaciones jurídicas a PPRs
INTRANET	Portal web de uso interno en la Entidad	INTRANET	Sitio utilizado por la entidad para el manejo de comunicaciones internas y apoyo a procesos internos.
		PORTAL SIR	Portal Interno dirigido a usuarios del SIR, en donde se publican los manuales de usuario, y donde se brinda acceso a los reportes de consulta de información del SIR.
		CONSTRUCTORES DE PAZ	subsitio utilizado por los profesionales reintegradores
HOMINIS	Sistema (Externo) de nómina.	HOMINIS	Servicio utilizado para liquidar la nómina de la Agencia.
ALADINO	Administración y gestión de todos los bienes de la entidad.	ALADINO	Aplicación que permite gestionar el control de inventarios
SIGOB	Gestión de correspondencia.	SIGOB	Permite gestionar los procesos de correspondencia de la entidad.
SIPRES	Consulta Histórica de desembolsos a desmovilizados.	SIPRES	Aplicación desarrollada en FoxPro y adecuada para el almacenamiento de desembolsos realizados a desmovilizados por programas anteriores a la ACR
SIGER	Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración	SIGER	Aplicación basada en el software TMS. Permite administrar la información del proceso de Calidad de la entidad y de Gestión Institucional.

• **Medios de acceso a la información con que cuenta la Entidad**

Los canales de comunicación de la Agencia, definidos en el Manual de Operaciones del Proceso Gestión de Comunicaciones (CO-M-01, versión 7), son los siguientes:

- ✓ Cartelera
- ✓ Correo electrónico
- ✓ Boletín Interno
- ✓ Reuniones de Equipo
- ✓ Intranet ARN
- ✓ Videos
- ✓ Redes Sociales
- ✓ Página Web

En cuanto a los canales de información interna, la Agencia, presenta los siguientes medios o canales de socialización y divulgación:

- ✓ Estrategia “Héroes de la Reintegración”



- ✓ Boletín interno “Vive ARN”
- ✓ Salvapantallas PC
- ✓ Pantallas de Televisión (Nivel Central, Grupos territoriales y Puntos de Atención)
- ✓ Carteleras
- ✓ Correos Electrónico
- ✓ Página Web
- ✓ Intranet
- ✓ SIGOB

Para el primer semestre de la Vigencia 2018 se han socializado y divulgado lo siguientes:

- ✓ Temas de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo; capacitaciones; charlas de Inducción y Reinducción.
- ✓ Información para la realización de audiencias de rendición de cuentas.
- ✓ Reportes del sistema PRQS-D.
- ✓ Información de interés como horarios de atención y mecanismos de atención ciudadana.
- ✓ Documentos actualizados en el SIGER.

5.1. Política de Gestión Documental

La Agencia, durante el primer semestre de la Vigencia 2018, viene organizando la documentación acorde con las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) aprobadas.

De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Gestión Documental se tiene un avance, durante este periodo, del **74%** de cumplimiento en la actualización de los instrumentos documentales.

En el mes de julio de 2018 se presentó el reporte de avance del Plan de Mejoramiento AGN con corte a junio 30 de 2018, con un **cumplimiento del 79.04%** de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 18 del Decreto 106 de 2015; este reporte se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Control%20Interno/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fes%2fagencia%2fDocumentos%20de%20Control%20Interno%2fPlanes%20de%20mejoramiento%2fMejoramiento%20Externos%202018&FolderCTID=0x01200076F7278E01F8854EBB99494048A36B78>.

Finalmente, se realizó la actualización, socialización y publicación del Procedimiento para la Administración y Gestión de Comunicaciones Oficiales GD-P-07.



5.2. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización viene divulgando activamente la información sobre la gestión institucional en su portal electrónico:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

Para el primer semestre de la Vigencia 2018, la Agencia, se encuentra en el **100%** de cumplimiento en lo relacionado con la publicación de información, esto acorde con el seguimiento que realizó la Procuraduría General de la Nación y el Plan de Mejora implementado con un cumplimiento del **90%**.

Las acciones de mejora y de las disposiciones legales resultantes se tendrán en cuenta en el diagnóstico que se realice en cumplimiento del Plan de Implementación de MIPG para el segundo semestre del año 2018.

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



La Agencia para la Reincorporación y la Normalización estableció una herramienta para la gestión del conocimiento.



Como parte del desarrollo de esta política la Agencia viene consolidando información de las dependencias como memoria institucional y, también, de utilidad para la gestión del conocimiento tanto interno como externo; dicha herramienta está articulada al Sistema Integrado de Gestión de la Agencia.

7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

En el marco de la implementación del nuevo modelo MECI – COSO, en sus componentes: Ambiente de Control; Evaluación del Riesgo; Actividades de Control; Evaluación y Seguimiento y Monitoreo; así como el cumplimiento de los roles establecidos por el Decreto 648 de 2017, se presenta el seguimiento reporte de avance:

7.1. Administración del Riesgo

Para el desarrollo y cumplimiento de este rol, el Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha efectuado acciones de revisión, asesoría y acompañamiento e informes de seguimiento a los mapas de riesgos tanto de gestión como de corrupción durante el primer semestre de la Vigencia 2018.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes:

PROCESO	CLASIFICACION DEL RIESGO							CANTIDAD RIESGOS	ACCIONES	ABIERTAS	CERRADAS
	CORRUPCION	OPERATIVOS	CUMPLIMIENTO	ESTRATEGICO	SEGURIDAD INFORMACION	FINANCIEROS	TECNOLOGIA				
	Atención al Ciudadano			1					1	3	2
Direccionamiento Estratégico				1	1			2	9	9	0
Diseño		2						2	3	3	0
Evaluación Control y Mejoramiento	1		2	1				4	4	4	0
Gestión Administrativa	1	3						4	22	20	2



Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	2	1						3	4	4	0
Gestión de Comunicaciones				1				1	3	1	2
Gestión de Relaciones Externas				1				1	1	1	0
Gestión de Tecnologías de la información	1			1			3	5	7	7	0
Gestión del Talento Humano	2	2	1					5	8	8	0
Gestión Documental	1	2						3	7	7	0
Gestión Financiera	1	1	2				1	5	10	8	2
Gestión Jurídica			3					3	8	8	0
Gestión Legal			1					1	29	29	0
Implementación				2				2	31	31	0
Seguimiento				3				3	7	1	3
TOTAL GENERAL	9	11	10	10	1	1	3	45	156	143	10

Los informes correspondientes a esta actividad se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica.

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>. [Literal h y j.](#)

7.2. Acompañamiento y Asesoría

El Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN ha venido fortaleciendo este rol de acompañamiento y asesoría a través de asistencias presenciales, telefónicas, chats, Video Conferencia por Skype Empresarial, correos electrónicos y charlas; para lo cual se han brindado 129 asesorías y acompañamientos en:

- ✓ Planes de Mejoramiento 152
- ✓ Plan Operativo Anual 6



✓ Riesgos	37
✓ Auditorías	12
✓ Otros	22

Las realizaciones de las mencionadas actividades han permitido el mejoramiento continuo en los procesos y/o dependencias de toda la Agencia.

7.3. Evaluación y Seguimiento

7.3.1. Plan Anual de Auditorías

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías 2018 se programaron 10 auditorías para el primer semestre de las cuales se cumplieron todas ellas; la discriminación espacial de las mismas es la siguiente:

- ✓ Durante el mes de marzo se realizaron dos (2) auditorías: una (1) en el Grupo Territorial Putumayo y una (1) en Grupo Territorial Valle del Cauca.
- ✓ Para el mes de abril se efectuaron dos (2) auditorías, una en el Grupo Territorial Atlántico y una (1) en el Grupo Territorial Córdoba.
- ✓ Para mayo se llevaron a cabo cuatro (4) auditorías a saber: una (1) en el Grupo Territorial Santander; una (1) en el Alto Magdalena Medio; una (1) al Grupo de Gestión Contractual; y una (1) Especial al Proyecto productivo del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación MIRAVALLE.
- ✓ En el mes de junio se llevaron a cabo dos (2), una (1) a Paz y Reconciliación y una (1) Antioquia – Choco.

Estos informes de auditorías pueden ser consultados en la página web de la Agencia en la siguiente dirección:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>. Numeral 7.1. literal i.

Como resultado de estas auditorías se ha contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, así como al Sistema Integrado de Gestión de la Agencia en la toma de decisiones, el desempeño de los procesos y/o dependencias y en la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

7.3.2. Planes de Mejoramiento

Durante el primer semestre de la Vigencia 2018 se practicaron auditorías a los procesos, dependencias y Grupos Territoriales, de las cuales se derivaron la formulación de 33 planes de mejoramiento; como productos de estos planes se implementaron acciones correctivas, preventivas y de mejora, las cuales han contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el SIGER.



A continuación, se presenta el estado de las acciones:



7.4. Fomento de la Cultura del Control

Para el fortalecimiento de la Cultura del Control, el Grupo de Control Interno de Gestión a lo largo del primer semestre de la Vigencia 2018, ha realizado una (1) pieza comunicativa, siete (7) charlas de apoyo al Proceso de Inducción de funcionarios nuevos con el fin, primordial, de generar conciencia y valor agregado en los funcionarios y personal contratado para que desarrollen y ejecuten las funciones, obligaciones, procedimientos, actividades y tareas acorde con los mecanismos e instrumentos de control que la Agencia ha definido para el Sistema de Control Interno.

7.5. Relación con Entes Externos

En el desarrollo de este rol, el Grupo de Control Interno de Gestión ha apoyado a la Agencia para el cumplimiento legal que se tiene con los organismos de control y seguimiento, especialmente con:

- **Contraloría General de la Republica:** consolidación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento acordados y la atención de requerimientos solicitados. Cumplimiento: **100%**.
- **Procuraduría General de la Nación:** seguimiento al cumplimiento de la ley 1712 de 2014. En la actualidad la Agencia se encuentra en un nivel de cumplimiento del **100%** frente al Plan de Mejora de acuerdo con la visita realizada en el segundo trimestre de la Vigencia 2018.
- **Contaduría General de la Nación:** Presentación de los informes transmitidos por el CHIP Contable. Cumplimiento: **100%**.
- **Departamento Administrativo de la Función Pública:** reporte del FURAG II y atención de los requerimientos solicitados. Cumplimiento: **100%**.



- **Congreso de la República:** cumplimiento del informe para la Comisión de Cuentas de la Cámara de Representantes de la Vigencia 2017. Cumplimiento: **100%**.
- **Archivo General de la Nación:** verificación, seguimiento y reporte de planes de mejoramiento acordado. Cumplimiento del plan de mejoramiento de la Agencia: **79.04%**.
- **Departamento Administrativo de la Presidencia de la República:** cumplimiento de los compromisos sectoriales de la Agencia del **100%**.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que, una vez presentado el autodiagnóstico en el FURAG II 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública, éste presentó para el mes de abril los resultados en el informe de Desempeño 2017_COD_SIGEP_8025 de la Agencia ARN. Resultado de lo anterior se obtuvo una calificación del Índice Institucional del 85.89 % tal y como se refleja en el siguiente reporte:



Teniendo en cuenta lo anterior, y tomando la información publicada en el portal electrónico de la Agencia, lo definido y reportado en el SIGER y demás aplicativos, así



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

INFORME PORMENORIZADO

como el Sistema de Control Interno, la Agencia viene realizando la formulación de un Plan de Acción para el segundo semestre de 2018.

Elaboró: Jairo Tulande Collazos, Profesional Universitario Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero, Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Fecha: julio 12 de 2018